

## EL SELLO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

**Faustino MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS**

Real Academia de la Historia

---

El sello de la ciudad de Cádiz fue citado y someramente descrito en el ya clásico artículo que don Julio González dedicó en 1945 a los sellos concejiles medievales españoles<sup>(1)</sup>. No se dan allí referencias individualizadas para cada ejemplar, de modo que la localización del que aquí nos interesa resultaba en la práctica imposible, a menos de examinar pacientemente todos los variados fondos que como procedencias se citan en conjunto, muchos sin catálogos o índices sigilográficos. El azar nos deparó, hace ya tiempo, tropezar con esta impronta del sello de Cádiz, que yacía, con otras, arrumbada en un depósito del Instituto Valencia de Don Juan.

Se trata de un sello de placa de papel y cera, desprendido del documento que autorizaba; no

sabemos, en consecuencia, cuál fue éste ni, evidentemente, la data en que se emitió. El sello es de forma circular, mide 80 mm de diámetro y en su campo se representa la figura de Hércules de frente. Viste una loriga reforzada con chapas alargadas, que le cubre hasta las rodillas, y pasa el cuello por una piel de león, de modo que queda sobre su pecho la cabeza del animal y se anuda las garras en la cintura. El que parece un tocado ancho y semiesférico será más bien la cabellera rizada con melena corta, cuyo relieve no resulta nítido en esta impronta. Con las manos sujeta los cuellos de dos leones, en ademán de estrangularlos. Los animales se apoyan en sus patas traseras y levantan las delanteras; dan la espalda a quien los sujeta, pero vuelven hacia él sus cabezas.

---

(1) Julio González, *Los sellos concejiles de España en la edad media*, "Hispania", XX, 1945.

La leyenda dice: +: GADIS: FVNDATOR: FVIT: HERCV-LES: ET: DOMINATOR: En las letras se mezclan las formas capitales romanas con las unciales, como es habitual en las leyendas de todos los sellos desde fines del siglo XII, hasta introducirse progresivamente la minúscula gótica a partir de los años finales del XIV. La impronta se halla en aceptable estado de conservación, presenta una pequeña sobreimpresión en la parte izquierda (que duplica el lomo y pata trasera del león de ese lado) y alguien escribió sobre ella, con tinta, la transcripción de la leyenda, quizá un coleccionista del siglo XIX que la separó del documento. El papel aparece recortado según la forma circular del sello.

Es éste el único sello de la ciudad de Cádiz que hemos alcanzado a conocer antes de la implantación del uso de los sellos en tinta ya entrado el siglo XIX. Pero fray Jerónimo de la Concepción incluye en su historia de Cádiz de fines del XVII un dibujo que parece

representar un sello, aunque el autor no lo califica de tal<sup>(2)</sup>.

Como suele ocurrir en estos grabados, queda bien patente en el trazado que no es sino una interpretación muy libre del modelo, ampliamente adaptado a los gustos de la época. También en éste, en el campo circular Hércules sujeta por el cuello a dos leones, aquí diminutos, pero la leyenda es diferente: HERCULES FUNDATOR GADIS DOMINATORQUE. Esta versión de la leyenda es la que se disponía a principios del XVIII alrededor del escudo de armas de la ciudad<sup>(3)</sup>. Si el dibujo de fray Jerónimo de la Concepción se inspiró efectivamente en un sello y si la leyenda se copió fielmente, habremos de concluir que existió otro sello diferente del que antes describimos. El modelo de ese otro sello sería posterior, puesto que fue esta leyenda y no la antigua la que pasó a los escudos de armas del siglo XVIII.

Don Julio González, en el artículo citado, atribuye al siglo

(2) *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas...*, por el R. P. Fr. Jerónimo de la Concepción..., Amsterdam, 1690. Reproducido en *Heráldica oficial de la provincia de Cádiz*, de J.A. Delgado y Orellana, Cádiz, 1983, pág. 174.

(3) Con ligera variante, se incluye como bordura en los escudos de la ciudad que por entonces se hicieron (v. J. A. Delgado y Orellana, obra citada, págs. 162 y 171).

XV la impronta conservada en el Instituto Valencia de Don Juan. El modo de sellar en papel y cera sucede en efecto a la cera sola para los sellos de placa en un período que en Andalucía podría situarse a principios del siglo XV. Aunque todas estas cuestiones permanecen aún muy imperfectamente conocidas, añadiremos que la recuperación en el uso de los sellos que se aprecia al mediar el siglo XV tras la pronunciada decadencia de fines del XIV, parece haber sido más notable en algunas regiones, entre ellas Andalucía. Es pues muy probable que a esa época corresponda la impronta que estudiamos, pero más interesante es sin duda la datación de la matriz. Este problema es especialmente difícil en el caso de titulares que no son personas naturales, como es el de ciudades y villas. No existen aquí los límites consecuencia de la duración de la vida humana o de la sucesión en una dignidad. En las ciudades y villas las matrices se utilizan en general largo tiempo y se sustituyen más bien por cambio de las modas en cuanto a maneras de sellado, módulo y contenidos figurativo y textual del sello. Basta recordar el caso de la ciudad de Tafalla en Navarra, con una matriz de la que existen improntas desde

1257 hasta 1512 y todavía hoy se conserva en el Ayuntamiento. La data de la matriz del sello de Cádiz ha de fijarse casi solamente a partir de sus propias características, puesto que no conocemos más improntas. Pero no hemos de olvidar que este análisis conduce a una datación nada más que aproximativa y, sobre todo, aplicable genéricamente al tipo, por lo que constituirá en realidad sólo un límite anterior para cada ejemplar concreto, pues los mismos caracteres pueden repetirse más tarde. La continuidad es consustancial en los signos, en cuanto deben ser recordados y reconocidos por los demás, a quienes van destinados.

El sello de Cádiz se separa de lo que es habitual en los sellos medievales españoles de concejos, villas y ciudades. El tema icónico referido a la antigüedad pagana es probablemente caso único entre esos sellos y la leyenda que lo circunda no sigue tampoco la tan repetida fórmula general, sino que se utiliza para explicar la presencia de aquella figura. En los sellos destinados a validar documentos, cuyo uso se inicia en España en el siglo XII, el titular procura mostrar los caracteres de su individualidad que considera más importantes,

así en la leyenda como en el contenido figurativo. Es una de las consecuencias de ser esencialmente diferentes de otros sellos que les precedieron, destinados a asegurar cierres de recipientes, puertas o incluso cartas, en los que no se consideraba sino la integridad de la impronta en cuanto prueba de que no había sido violado lo protegido. La significación o sentido de los nuevos sellos de validación es muy compleja y excede con mucho de aquella simple evidencia física; lleva siempre una gran carga de valoraciones convenidas, atribuidas a la posesión de un sello y al gesto de sellar, que tienen relación directa con la personalidad del sigilante. Estos sellos son, al mismo tiempo, signos, podríamos decir, en los que el titular emite un mensaje expresivo de su personalidad, porque de ella depende el valor del sello en cuanto a su autenticidad, autoridad, credibilidad, etc. En los sellos de ciudades y villas, uno de los recursos plásticos para individualizarlos fue presentar la imagen del fundador o primer señor, pero es un tipo inusitado en España, únicamente aproximable, entre los que aquí se usaron, a las repre-

sentaciones del santo patrón. Ninguna de las poblaciones españolas cuya fundación se atribuía a héroes de la antigüedad llegó a hacerlos figurar en sus sellos. Hemos de considerar pues un hecho destacable que Cádiz se aparte de los tipos habituales y elija algo sin semejanzas en el entorno.

La elección de la figura de Hércules para el sello de Cádiz ha de explicarse en relación con el especial relieve que se da al héroe en las obras históricas de Alfonso el Sabio. Sabido es que la *General Estoria* le dedica no menos de cuarenta y dos capítulos y que la *Estoria de España* o *Primera Crónica General* relata su llegada a Cádiz y sus andanzas por Andalucía<sup>(4)</sup>. Cabría también señalar las semejanzas tipológicas con sellos de ciudades italianas, entre los que no son muy raros los temas derivados de mitos de la antigüedad y abundan las leyendas métricas alusivas parecidas a la de Cádiz. Entre éstos es especialmente próximo el célebre *suggello dell'Ercole* de la ciudad de Florencia, que también consideraba al héroe como su fundador o protector. La matriz más antigua, graba-

(4) Véase F. Rubio Alvarez, *Andanzas de Hércules por España según la General Estoria de Alfonso el Sabio*. "Archivo Hispalense", 1956, págs. 41-55.

da hacia 1280<sup>(5)</sup>, nos muestra a Hércules deteniendo a la hidra de Lerna, con la leyenda HERCULEA CLAVA DOMAT FLORENTIA PRAVA. Otros posteriores lo representan con la clava al hombro, cogida con la mano derecha, y la piel de león en el antebrazo izquierdo o luchando con un león al que sujeta entre sus piernas. La esencial diferencia de tales representaciones icónicas con la utilizada por Cádiz obliga a desechar la hipótesis de una influencia directa del sello florentino. A la vez, refuerza la idea de la estrecha relación del sello de Cádiz con la obras de Alfonso el Sabio, porque la representación que utiliza parece exclusiva de aquel ámbito cultural, al menos según la información que poseemos al respecto.

Las representaciones medievales de Hércules en los siglos XI-XIII acuden principalmente

a sus famosos *trabajos*, los combates con Anteo, con el Minotauro, con la hidra de Lerna, con el león de Nemea, ... Notemos que, en este último caso, la lucha es siempre con uno solo de estos animales, como quiere la tradición clásica. Sez nec<sup>(6)</sup> cita, por ejemplo, los trabajos figurados en las arquetas de marfil de la catedral de Lyon y del museo de Cividale, así como en la fachada de la capilla Colleoni en Bérgamo. Otras representaciones más renacentistas lo prefieren en pie, con la clava y la piel de león, como en un sello de Florencia y en el *campanile de Santa María dei Fiore* de esta ciudad. Ni en estas representaciones medievales ni, por supuesto, en otras de la antigüedad clásica, aparece jamás como en el sello de Cádiz, en lucha con dos leones simétricamente dispuestos<sup>(7)</sup>. Por el contrario, tal composición coincide absolutamente con una miniatura del códice alfonsí de la *Estoria de*

(5) Giacomo C. Bascapé, *Sigillografia*, I, Milano, 1969, págs. 237-238; tabla VIII (pág. 204), núms. 94-96.

(6) J. Sez nec, *The survival of the pagan gods*, Princeton, 1961, trad. española con el título *Los dioses de la antigüedad en la edad media y el Renacimiento*, Madrid, 1983.

(7) No faltan ejemplos en los que el artista ha multiplicado los leones que acompañan al héroe en posiciones diversas, frecuentemente por interpretar como animal vivo la piel del león de Nemea que suele llevar. Así en el púlpito del baptisterio de Pisa (hacia 1260) aparece con un pequeño león encaramado sobre el hombro derecho y otros dos cruzados pasando por detrás, uno de los cuales se vuelve hacia arriba para morder la mano de Hércules. Pero son todos tipos muy diferentes del que encontramos en el sello de Cádiz.

*España o Primera Crónica General*, con la que guarda tantas semejanzas que hacen evidente un parentesco muy cercano entre ambas figuraciones.

La miniatura que representa a Hércules venciendo a dos leones "en la selva Nemea" se halla en el folio 4v. del códice Y. I. 2 de la biblioteca del monasterio de El Escorial. Desde el punto de vista de la Historia del Arte y de su significación en la obra de Alfonso el Sabio, estas miniaturas han sido estudiadas por Ana Domínguez<sup>(8)</sup> y por Cómez Ramos<sup>(9)</sup>, sin entrar en el análisis de la composición de la viñeta que representa a Hércules con los leones. Coincide ésta con el sello de Cádiz no sólo en la disposición y actitudes de las figuras, sino en detalles como la factura de la loriga, con las mismas chapas de refuerzo y marcando las piernas a modo de zaragüelles, la pelleta del león idénticamente dispuesta, los pies desnudos sobre un trozo de suelo y, probablemente, la

misma forma de la cabellera. No se ha acentuado en el sello, sin embargo, la estatura del héroe mediante el artificio utilizado en la viñeta de achicar los leones. En el sello se resalta en cambio la fortaleza de estos animales; la posición vuelta de sus cabezas surgió probablemente buscando una mejor adaptación al espacio circular.

¿De dónde pues esta singular representación de Hércules, diferente de las habituales y en contradicción con el tradicional combate con un solo león? La composición que representa un hombre de frente entre dos leones es antiquísima y constituye un notable ejemplo ilustrativo de la vida autónoma de las formas, de cómo pasan muy fácilmente de un entorno cultural a otro. Pero pasan desprendidas de su carga significativa, inseparable del entorno que dejan, para adquirir otra nueva en el que las recoge. El tema del hombre entre dos leones aparece ya en sellos cilíndricos mesopotáni-

(8) A. Domínguez Rodríguez, *Miniaturas alfonsíes poco conocidas de un códice escurialense: la Estoria de España o Primera Crónica General de España* (ms. Y. I. 2), "Actas de las Primeras Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid: 17-19 de diciembre de 1979, Madrid, 1979, págs. 159-164. De la misma, *Hércules en la miniatura de Alfonso el Sabio*, "Anales de Historia del Arte", Univ. Complutense, núm. 1, 1989, págs. 91-103.

(9) R. Cómez Ramos, *La visión de la antigüedad en las miniaturas de la Primera Crónica General*, "Homenaje al Dr. Muro Orejón, vol. I, Sevilla, 1979. Del mismo: *Las empresas astísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1979.

cos del tercer milenio antes de Cristo. En éstos el héroe cazador ha dado muerte a los dos animales, que sostiene con ambas manos, colgando de las patas traseras. Más tarde, en el período aqueménida, se prefiere la escena de lucha, con los leones enfrentados atacando al hombre<sup>(10)</sup>. Desde aquí se propaga tanto hacia oriente<sup>(11)</sup> como hacia occidente. En la alta edad media europea es un tema decorativo frecuente en las piezas de bronce fundido, hebillas de cinturón y plaquitas de adorno, fabricadas en moldes preparados con matrices. Una de estas matrices, manufactura escandinava del siglo VI, nos muestra la versión todavía pagana: un guerrero que apuñala a dos osos<sup>(12)</sup>. Se cristianiza quizá en la Francia merovingia, como consecuencia de la acción de la Iglesia contra el paganismo, y

se adopta para representar al profeta Daniel en el foso de los leones<sup>(13)</sup>. Los leones están generalmente cabeza abajo, igual que en los más antiguos sellos mesopotámicos, si bien ahora lamiendo los pies del profeta, pero no faltan las representaciones con la disposición contraria, como la que se labró para la fachada de San Pedro de Cervatos en el siglo XII. Finalmente, la última reencarnación del viejísimo tema plástico se produjo en el ámbito alfonsí en el siglo XIII, al adoptarlo para representar a Hércules artistas que no disponían de modelos para el caso<sup>(14)</sup>. Recurrieron a un tipo figurativo ya existente; no se inventó éste entonces, según se ha insinuado, como expresión gráfica de la legendaria separación de las columnas del Estrecho<sup>(15)</sup>.

- (10) V., por ejemplo, Dominique Collon, *Firts Impressions, cylinder seals in the Ancient Near East*, British Museum, Londres, 1978, núms. 84, 372, 703,... y 418, 420, 423,...
- (11) La presencia del tema en el valle del Indo está atestiguada también por los sellos. V., por ejemplo, E.J.H. Mackay, *Further excavations at Mohenjodaro*, 2 vols., Nueva Delhi, 1973 - 1938, lámina LXXXIV, núm. 75. Los leones se hacen aquí tigres.
- (12) Historiska Museet, Estocolmo, una de las matrices halladas en Torslunda. En el espacio germánico altomedieval el oso ocupa el lugar del león como el más fuerte de los animales.
- (13) Edouard Salin, *La civilisation mérovingienne*, IV, Paris, 1989, cap. 5.
- (14) Para la pérdida de la tradición plástica y la invención de nuevos modelos V. J. Sez nec, obra citada, pág. 139 y ss.
- (15) La interpretación de los dos leones como "representación" de las columnas aparece por vez primera (?) en un informe de Adolfo de Castro, secretario

Réstanos comentar la leyenda métrica de ritmo dactílico que circunda el sello de Cádiz. Las leyendas versificadas fueron usadas con alguna frecuencia en los sellos de ciudades, según el famoso modelo que rodea la vista de Roma en los reversos de los sellos imperiales: ROMA CAPUT MUNDI REGIT ORBIS FRENA ROTUNDI. Si la gran mayoría de las leyendas sigilares expresan de la manera más sencilla que aquél es el sello de determinado titular, no son raras, en los de concejos y demás agrupaciones vecinales, las que recurren a fórmulas de mayor inventiva. Don Julio González, en el trabajo antes citado transcribe varias así, tomadas de sellos medievales de municipios españoles. Al redactarlas en versos métricos o leoninos se busca un resultado aún más elaborado, que viene a realzar de algún modo la importancia y prestigio del sello. La redacción en verso se llevó también algunas veces a las fórmulas de suscripción de documentos, cuyo cometido es semejante al de los sellos de validación<sup>(16)</sup>.

En Andalucía hallamos otra leyenda versificada en el sello de Carmona, conocido por una impronta de 1480, pero cuya matriz es probablemente mucho más antigua: SICUT LUCIFER LUCET IN AURORA ITA IN VANDALIA CARMONA.

¿Es esta misma matriz que venimos considerando la primera que poseyó la ciudad de Cádiz? No hallamos ninguna característica de su contenido que haga imposible esta hipótesis. La elección de la figura de Hércules para representar a la ciudad y la gran semejanza del grabado del sello con la miniatura del códice de la *Estoria de España* relacionan estrechamente esta composición con los círculos culturales alfonsíes. Pero tampoco se sigue necesariamente que sea esta misma matriz la que se tallase a poco de ser reconquistada la ciudad por el rey don Alfonso, porque muy bien puede ser copia de otra anterior y hecha ya en el siglo XIV.

La época de la conquista de Cádiz coincide con un período

entonces del Ayuntamiento de Cádiz, en el año 1871 sobre el escudo de armas de la ciudad (mencionado por J. A. Delgado y Orellana, obra citada, págs. 175 - 176). Aparte de lo expuesto arriba, no se explica por qué habrían de disimularse las columnas o montes y ser sustituidas por leones.

(16) Recoge algunas suscripciones versificadas J. Godoy Alcántara en su *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, 1871, pág. 259.

de gran auge de la institución del sello de validación en España; es pues sumamente probable que la ciudad reconquistada poseyese enseguida un sello. La adopción del uso de sello por una villa o concejo no dependió nunca de disposiciones o reglas, fue más bien difundida por la costumbre, matizada, naturalmente, por las circunstancias específicas de cada región en cada época. Es quizá entonces, en el reinado de Alfonso el Sabio, el momento de mayor desarrollo de los sellos concejiles en el territorio castellano-leonés, apoyado muy eficazmente en su utilización como sellos públicos. Hay que pensar que en Andalucía se tomaron los modelos castellanos convenientemente adaptados. El modo de sellar habitual entonces para documentos emitidos abiertos era en pendiente, tanto para los escritos en pergamino como para los de papel, a pesar de que el sistema era poco adecuado para éstos. Los concejos castellano-leoneses

usaban generalmente en esa época sellos pendientes de módulo grande, superior a 70 mm, y de dos caras, que se imprimían con matrices de dos tablas, formadas por dos placas circulares grabadas de latón o bronce que se encajaban para oprimir entre ellas la cera. Es el tipo de matriz que considera normal para los concejos Alfonso el Sabio en las Partidas, pues ordena que cada una de las tablas sea custodiada por persona diferente, para reducir el riesgo de un uso indebido<sup>(17)</sup>. Así son, de hecho, todos los escasos sellos andaluces del siglo XIII que conocemos y algunos del XIV que parecen tener origen anterior, al menos tipológico<sup>(18)</sup>, por lo que parece presumible que las mismas características tuviese el hipotético primer sello de Cádiz. Cuando más tarde, ya entrado el siglo XIV, se generaliza el uso del papel, se difunde paralelamente otra manera de sellar, disponiendo una fina capa de cera directamente sobre la su-

(17) *Las Siete Partidas*, partida 3<sup>a</sup>, título XX, ley II. Para la tipología V. F. Menéndez-Pidal y Elena Gómez, *Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI)*, Madrid, 1987.

(18) Sellos descritos en el trabajo citado de don Julio González. Del siglo XIII son los de Andújar, Baeza, Santisteban, Sevilla y Ubeda; del XIV los de Baena y Córdoba.

La relación incluida en este trabajo pudiera estar profundamente distorsionada en el aspecto cronológico, por efecto de la conservación aleatoria de los fondos documentales de las diferentes épocas en cada región. En Andalucía

perficie de la hoja. Estos sellos de placa exigen un tamaño mucho más pequeño para que no se quiebre y salte la cera; las matrices son ahora menores y de una sola superficie grabada, fundamentalmente por la causa técnica citada, pero también por seguir una moda e incluso quizá por razones humanas más profundas, de un descenso en la valoración social del sello. Las villas y ciudades que poseían una matriz antigua de dos tablas al llegar la nueva manera de sellar optaron, unas, por sustituirla, pero otras utilizaron una de las tablas para sellar en placa. Las escasísimas

improntas de sellos de concejos, villas y ciudades que conocemos en el antiguo reino de Castilla y León no permiten sino suponer este proceder a partir de sus características pero también queda prueba documental, precisamente en Andalucía<sup>(19)</sup>. Según esto, parece hipótesis verosímil que la impronta del sello de Cádiz hoy conocida, si realmente correspondiera a una matriz del siglo XIII, proceda de una de las dos tablas que compondrían el antiguo sello pendiente de la ciudad, utilizada en el XV para sellar en placa.

---

hubo quizá en el primer período (hasta el segundo cuarto del XIV más o menos) una difusión irregular, no densa como en el norte de Castilla. En 1282 carecía de sello el concejo de Arjona ("no habemos sello conocido de nuestro" dicen al suscribir una carta de hermandad; *Colección de documentos inéditos para la Historia de España que publica el Marqués de la Fuensanta del Valle*, tomo CXII, Madrid, 1895, pág. ) mientras que, en ese período, poseía un sello de dos tablas una pequeña aldea, El Almercislo (matriz conservada en el Instituto Valencia de Don Juan).

- (19) Se halla en una carta del concejo de Priego al de Alcalá la Real del año 1399, escrita en papel y "sellada con la una tabla de las de nuestro sello" (Carmen Juan Lovera, *Colección diplomática medieval de Alcalá la Real*, Alcalá la Real, 1988, núm. 55, págs. 85-86).

El sello de placa que usa la ciudad de Sevilla a fines del siglo XIV y en el XV reproduce, con diferente diseño, una de las caras del sello pendiente del siglo XIII; se mantiene la representación del rey San Fernando entre los dos santos obispos, prescindiendo de la vista de la ciudad que ocupaba la otra cara.

La ciudad de León, por ejemplo, procedió del modo contrario, según consta en una carta de Pedro I del año 1364 en la que autoriza que se haga "un sello ... pequeño para sellar las cartas mensageras ...", porque "no hay más de un sello de dos tablas ..." (Fr. Manuel Risco, *Historia de la ciudad y corte de León y de sus Reyes*, 2 vols. Madrid, 1792, I, págs. 108-109).



*Lámina 1.- Impronta del sello de Cádiz conservada en el Instituto Valencia de Don Juan.*



*Lámina 2.-* Miniatura del códice Y. I. 2. de la Biblioteca de El Escorial.



*Lámina 3.-* Relieve en la fachada de San Pedro de Cervatos.